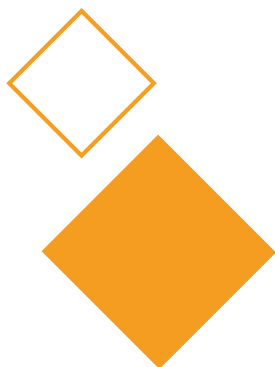


**MONITOR DE LA CIUDADANÍA Y EL
APRENDIZAJE PERMANENTE 2019**

ESPAÑA





ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
CIUDADANÍA DIGITAL	5
ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL	8
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	10
DIÁLOGO INTERCULTURAL	13
FINANCIACIÓN	16
RECOMENDACIONES	16
BIBLIOGRAFÍA	17

RESUMEN

El siguiente informe describe uno de los ocho estudios de caso que conforman el Monitor anual 2019 de ciudadanía y aprendizaje permanente elaborado por SOLIDAR Foundation. El objetivo del Monitor es evaluar los acontecimientos a nivel nacional y europeo relacionados con las políticas de educación para la ciudadanía y las políticas de aprendizaje permanente. El informe español se basa en los tres temas generales principales: ciudadanía digital, educación para la ciudadanía y diálogo intercultural. En él, se explican los desafíos de cada uno de los tres temas y los enfoques gubernamentales y de la sociedad civil al respecto. La educación digital en España se ve obstaculizada por las desigualdades regionales en cuanto a infraestructura digital, que frustran las oportunidades de los alumnos. A esto se suma el hecho de que solo el 36,2% de los profesores declaran sentirse cómodos con la enseñanza de las TIC en el aula. La implementación de la educación para la ciudadanía experimenta problemas similares de desigualdad que se ven afectados por el

sistema federal español, que crea efectivamente múltiples sistemas de educación. La Educación para la Ciudadanía se agrupa de manera problemática con la Religión, ya que en 2017 el 63% de los alumnos ejercieron su derecho y eligieron Religión frente a clases de Educación para la Ciudadanía. El alto índice de abandono prematuro de la educación y la formación (ELET), las elevadas cifras de personas que no trabajan, ni estudian, ni reciben formación (ninis) y las desigualdades en el rendimiento académico a nivel regional, y entre la población nativa y de origen migrante, apunta a un sistema segregado, en el cual, muchos ciudadanos se están quedando a la zaga. Los esfuerzos de las OSC son insuficientes, ya que no pueden hacer participar a todas las administraciones locales, y su financiación se ha reducido o el proceso de solicitud se ha vuelto más complejo. La colaboración con las OSC sobre dichos temas debe aumentar, mostrando disposición para superar la barrera que representa el hecho de no poder tener un enfoque nacional único.

INTRODUCCIÓN

España cuenta con un sistema administrativo descentralizado, es decir, la responsabilidad recae en sus 17 comunidades autónomas, unidades administrativas regionales, y sus 2 ciudades autónomas¹. Esto se traduce en 19 sistemas educativos, distintos, con aspectos que se solapan pero que, no obstante, crean divergencias. El informe abordará las políticas de educación para la ciudadanía y el aprendizaje permanente en la totalidad de España, pero dará prioridad a determinadas comunidades con respecto a otras, prestando más atención a Castilla y León y Cataluña.



Esta situación tan diversa que a lo largo del informe se revelará como la causa que conduce a las desigualdades regionales y a una aplicación incorrecta de las directivas políticas nacionales. **Las competencias digitales de los ciudadanos españoles siguen siendo preocupantes, mientras que la Educación para la Ciudadanía ha perdido la firme posición que consolidó a mediados de los 2000, y corre el riesgo de ser combinada con la Religión. Se pueden observar desigualdades regionales similares en lo que respecta al enfoque educativo integral, dado que algunas zonas cuentan con planes de inclusión integrales, mientras que otras desatienden este tema o lo limitan a políticas dirigidas a grupos desfavorecidos de alumnos.**

¹ Constitución Española. Aprobada por Las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978; Ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978; Sancionada por S. M. el Rey ante Las Cortes el 27 de diciembre de 1978. Disponible en: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/Norm/const_espa_texto_ingles_0.pdf. Último acceso: 13 de enero de 2020.

CIUDADANÍA DIGITAL

Los miembros de SOLIDAR Foundation informan de que las autoridades públicas no emplean el término «ciudadanía digital». Sin embargo, el [documento Sociedad digital y Derecho](#) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ofrece una definición más amplia de ciudadanía, que hace referencia a la participación en la sociedad, no vinculada a un área específica. Como resultado, este enfoque incluye la digitalización en el modo en que el Gobierno concibe su relación con la ciudadanía y los ciudadanos². Claramente, este es el caso, si se tiene en cuenta que España tiene uno de los mejores rendimientos de la UE en materia de servicios públicos digitales, e incluso se basa en una cláusula «digital por defecto» en materia de servicios públicos³. Cabe destacar que, pese a que el Gobierno logra este avance, **sus servicios digitales solo llegan al 76% de la población, y el índice de adquisición de competencias digitales básicas para la población⁴ de entre 15 y 74 años fue del 55%, situándose por debajo de la media de la UE (57%)⁵.**

Estas cuestiones se incluyen en la agenda gubernamental desde 2013, con la publicación de la Agenda Digital para España. Desde entonces, se han revisado los temas de la Agenda y otros se han introducido, a fin de que el documento se ajuste a los aconte-



cimientos tecnológicos y sociales⁶. Siguiendo las prioridades de la Agenda, la reforma curricular de 2014 introdujo las competencias digitales y los temas transcurriculares en la educación primaria⁷ y secundaria⁸, al mismo tiempo que estableció una asignatura independiente sobre TIC en el nivel de educación secundaria⁹. Dado que los profesores tuvieron que aplicarla en el aula, su preparación pedagógica debió intensificarse. A continuación, se diseñó un marco de competencias digitales para los profesores que mapeó todas las competencias esenciales, y España fue uno

2 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y Red.es. Sociedad digital y Derecho. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/sites/eurydice/files/en_digital_education_n.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

3 Comisión Europea (2019). Informe por país 2019, España. Acompaña al documento: Semestre Europeo 2019. Evaluación de los avances en lo que respecta a las reformas estructurales y la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y resultados de los exámenes exhaustivos conforme al Reglamento (UE) n.º 1176/2011. p.71. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

4 *Ibid.* p.72.

5 *Ibid.* p.53.

6 Comisión Europea (2019). Ficha informativa sobre administración digital 2019 España. Disponible en: https://joinup.ec.europa.eu/sites/default/files/inline-files/Digital_Government_Factsheets_Spain_2019.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

7 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>. Último acceso: 13 de enero de 2020.

8 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>. Último acceso: 13 de enero de 2020.

9 *Ibid.*

de los ocho países europeos en hacerlo¹⁰. El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) ofrece educación inicial del profesorado (FIP) y desarrollo profesional continuo (DPC) sobre este tema. Además, proporciona a los profesores el Portfolio de Competencia Digital Docente que cuenta con una herramienta de autoevaluación¹¹. El carácter participativo y reflexivo de la formación docente impulsa la confianza de los profesores para aplicar las herramientas TIC en el aula. Esto se refuerza con el hecho de que el índice de profesores que declaran no recibir suficiente formación para incluir las TIC en los colegios ha descendido 11,2 puntos porcentuales en la última década, uno de los mayores descensos de la UE¹². Pese a esto, existen discrepancias regionales y carencias en la FIP, como puede comprobarse por

el hecho de que solo el 38% de los profesores declaran contar con la asignatura «uso de las TIC para la enseñanza» en su FIP¹³.

Sólo el 36,2% de los profesores españoles manifiestan sentirse preparados para usar las TIC en los colegios¹⁴, una tendencia preocupante que debe abordarse. Resulta difícil esperar que los profesores actualicen sus competencias digitales sin recibir apoyo adicional, dado que el 25% de ellos disfrutan de contratos temporales precarios, y deben cambiar de colegio cada año¹⁵. Además, el 34,2% de los profesores superan los 50 años y comunican una creciente carga de trabajo¹⁶, lo que reduce la probabilidad de que intenten introducir nuevos métodos pedagógicos, que aumentarían dicha carga sin recibir ningún tipo de apoyo.



10 Comisión Europea. (2019). La educación digital en los centros educativos en Europa. Informe Eurydice. p.48. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/sites/eurydice/files/en_digital_education_n.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

11 *Ibíd.* p. 57.

12 Comisión Europea (2019). Monitor de la Educación y la Formación 2019. p.32.

13 *Ibíd.* p.88.

14 Comisión Europea (2019). Monitor de la Educación y la Formación 2019, España. p.5. Disponible en: https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/et-monitor-report-2019-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019

15 *Ibíd.* p.4.

16 *Ibíd.*

Además, el uso de marcos de competencias digitales para los profesores no es obligatorio¹⁷, **lo que, por una parte, flexibiliza la labor de los profesores. No obstante, si la iniciativa para basarse en dichos marcos se reduce**, el nivel de competencias digitales puede retroceder.

La aplicación de iniciativas nacionales se ve afectada por el sistema descentralizado de España. Cada comunidad autónoma establece su propia estrategia de educación digital, y algunas de ellas incluso aplican marcos de competencias digitales para los docentes a nivel local (Castilla y León)¹⁸. Esto contribuye a las diferencias regionales en materia de competencias digitales e inclusión, ya que solo el 2% de los hogares con renta alta no han accedido nunca a Internet, en comparación con el 30% de los hogares de renta baja. Por otra parte, la expansión de la cobertura de banda ancha rápida varía según las regiones, y solo el 37,4% de los hogares rurales disfrutaban de ella¹⁹. Por lo tanto, aún se carece de estructura digital, y es necesaria una mayor inversión e incentivos para las regiones subdesarrolladas. Por ejemplo, desde 2015, solo 13 de las 17 comunidades autónomas se han unido a la política gubernamental Escuelas Conectadas, que conlleva la instalación de banda ancha ultrarrápida en los colegios. Por lo tanto, aunque se espera que 11.577 colegios se beneficien de esta medida²⁰, muchos otros ni siquiera prevén incluir esta cuestión en su programa.

ACCESO A INTERNET



17 Comisión Europea. La educación digital en los centros educativos en Europa. p.48.

18 Comisión Europea. La educación digital en los centros educativos en Europa.

19 Comisión Europea. Informe por país, España 2019. p.53.

20 Comisión Europea. La educación digital en los centros educativos en Europa. p.90.

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL

El Gobierno complementó las políticas de educación formal con varios recursos en línea que difunden información sobre seguridad digital tanto para niños como para adultos. El programa gubernamental [Red.Es](#) government programme, established since 2002, coordina numerosos recursos. Un ejemplo de ellos es Chaval.es, un sitio web ganador de un premio, que se creó en 2003 y que ofrece líneas de atención directas para denunciar el ciberacoso, el sexting, el engaño pederasta y los delitos de odio en línea. Otro ejemplo es el proyecto [Tú decides en Internet](#), establecido por la Agencia Española para la Protección de Datos, que ofrece herramientas, material docente y orientación destinada

a padres y profesores sobre la prevención de peligros en Internet sin privar a los jóvenes de los beneficios de los medios de comunicación digitales. Esto se complementa con alianzas público-privadas, como [EducalInternet](#) y [Actíivate](#), establecidas con Orange y Google respectivamente. Mientras que EducalInternet ofrece formación para profesores, Actíivate está abierta a cualquier ciudadano que desee mejorar sus competencias digitales. Más allá de esto, las OSC participan para complementar la labor del Gobierno y colmar las brechas regionales. A este respecto, se establecen campañas de concienciación para informar a las personas sobre la inclusión social a través de medios digitales y las amenazas en línea.

ESTUDIO DE CASO

El miembro de SOLIDAR Foundation, [La Liga Española de la educación y la cultura popular](#) (de aquí en adelante, La Liga) ha presentado una campaña en 2017 [Conoce, Educa, Protege](#), destinada a concienciar sobre los derechos de los niños. La campaña funciona con fondos gubernamentales y el apoyo de los ciudadanos, y se centra en fomentar el Desarrollo y la adquisición de valores sociales que tienen el objetivo de ejercer ciudadanía democrática, como la igualdad entre mujeres y hombres, la tolerancia, la justicia, la igualdad y la prevención de la violencia de género. Algunos de los materiales elaborados hacen referencia al ciberacoso a menores y al acoso en línea, a fin de garantizar que los niños puedan protegerse a sí mismos y recibir la protección correcta frente a estos peligros. En 2014, el 60% de los niños utilizaban Internet entre 1 y 2 horas al día, así que La Liga asumió la responsabilidad de proteger a las víctimas de ciberacoso. La campaña ha alcanzado a más de 630.000 personas a través de las redes sociales.

 Liga española de la educación
De Unidad Pública

Dossier 1

Educar en igualdad, contra los prejuicios y la discriminación

**Conoce,
Educa,
Protege.**



Fuente: La Liga

Más allá de las campañas, las OSC se están convirtiendo en un foco de desarrollo de competencias digitales a través de la oferta de formación en línea.

ESTUDIO DE CASO

La Liga, miembro de SOLIDAR Foundation, dirige actividades de formación para profesores sobre educación para la ciudadanía mundial, desarrollo sostenible y VIH, a través de medios en línea. Cada programa de formación incluye un componente que familiariza a los alumnos con las herramientas digitales que usarán, promoviendo sus capacidades digitales y desarrollando la ciudadanía digital. Por ejemplo, [Soñar que Somos Mundo](#) invita a los alumnos a compartir contenido en línea y desarrollar webs colaborativas y glosarios relacionados con la educación para la ciudadanía mundial. Hasta el momento, se han celebrado dos ediciones del curso, en las que han participado

75 profesores.

La Universidad de Extremadura ayuda a La Liga con esta iniciativa, y juntos supervisan el modo en que los profesores aplican las lecciones aprendidas durante el curso en los colegios. Otra categoría de participantes fueron los trabajadores sociales. La Liga notifica que existen dificultades para ampliar dichos proyectos a nivel nacional, dada la divergencia de objetivos, prioridades y orientaciones políticas de las comunidades autónomas. Asimismo, subraya la frágil e insostenible naturaleza de dichos proyectos y las desigualdades que esta perpetúa, dado que no todas las regiones se benefician de ellos.



Liga española
de la
educación
De Unidad Pública

El Gobierno español mejoró su enfoque para la inclusión digital y las competencias digitales, pero las desigualdades regionales aún persisten –en materia de inclusión e infraestructura digital. No obstante, la inversión en infraestructura digital se debe mejorar, y la formación de docentes y la aplicación de competencias en los colegios no está lo suficientemente desarrollada.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Los miembros de SOLIDAR Foundation informan de que, desde 2006, la Educación para la Ciudadanía ha estado reservada como una asignatura independiente en el plan de estudios. No obstante, **desde la reforma curricular de 2012 no se considera una asignatura obligatoria, y ha sido rebautizada como Valores sociales y cívicos (en educación primaria) y Valores éticos (para educación secundaria). Se oferta como una asignatura optativa para los alumnos, frente a las clases de Religión²¹**. Esta equivalencia entre religión y ciudadanía está restringiendo el alcance de la ciudadanía, con el riesgo de no proporcionar las competencias correctas para la inclusión y de excluir a muchos alumnos que se identifican con una religión diferente al catolicismo o que no se suscriben a ninguna afiliación religiosa. Los cursos de religión islámica se ofrecen en determinadas regiones en las que la comunidad islámica representa una gran minoría²², pero esto todavía plantea la cuestión de si todas las religiones están

adecuadamente representadas. **En 2017, el 63% de los alumnos escogieron Religión frente a las clases de ciudadanía, lo que revela la provisión inadecuada de la educación para la ciudadanía en España²³**. Pese a que este es el enfoque general que se aplica al tema, determinadas comunidades autónomas están ofreciendo cursos obligatorios de educación para la ciudadanía, además de las clases optativas. Dichas comunidades son Andalucía, las Islas Canarias y Cantabria²⁴, lo que vuelve a enfatizar la desigualdad entre regiones.

Los miembros de SOLIDAR Foundation informan de que **la materia se aborda con un enfoque de educación cívica, más centrado en compartir conocimientos relacionados con la historia, la geografía, el Gobierno y la Constitución de España, que en las competencias que garantizarían el desarrollo armonioso de ciudadanos responsables**. De forma similar, la dimensión europea se in-



21 Eurydice (2019). Educación Primaria – España [en línea]. Eurydice. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/primary-education-42_en. Último acceso: 16 de diciembre de 2019; Eurydice (2019). Educación Secundaria y Postsecundaria no – España [en línea]. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/secondary-and-post-secondary-non-tertiary-education-43_en. Último acceso: 16 de diciembre de 2019

22 Comisión Europea (2018). Monitor de la Educación y la Formación 2018, España. p. 5. Disponible en https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/et-monitor-report-2018-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

23 Conferencia Episcopal Española (2017). Nota de la C. E. de Enseñanza y Catequesis sobre la opción por la Enseñanza Religiosa Católica (2016-2017). Disponible en <https://www.conferenciaepiscopal.es/nota-la-c-e-ensenanza-catequesis-la-opcion-la-ensenanza-religiosa-catolica-2016-2017/>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

24 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2018, España. p.5.

cluye en el plan de estudios, pero se trata de la misma manera en que se entiende la historia compartida de los países europeos y las interconexiones debidas a los efectos colaterales causados por la proximidad geográfica. Pese a que durante la FIP y el DPC los profesores reciben formación para abordar en clase conceptos como la resolución de conflictos, la educación emocional, la resolución de problemas, la igualdad y los derechos humanos, entre otros²⁵, la razón por la que los miembros de SOLIDAR Foundation debaten un enfoque cívico de la materia se debe al heterogéneo enfoque dentro de las comunidades; a la falta de supervisión del modo en que los profesores lo implementan y a la ausencia de apoyo para implementarlo.

Las políticas de educación para la ciudadanía existen, pero se necesita una mejor coordinación nacional, así como una correcta aplicación. El contenido del plan de estudios está bien desarrollado por la forma en la que se invita a diferentes partes interesadas a participar en reformas políticas. El Consejo Escolar del Estado desempeña una labor consultiva para el Gobierno en materia de reformas educativas, incluidas las curriculares. Está compuesto por 107 miembros que pertenecen a la sociedad civil, las entidades locales, la docencia y la comunidad de padres, entre otros²⁶.

Cabe destacar que los miembros de SOLIDAR Foundation ocupan una posición privilegiada en su interacción con el Gobierno, algo que no puede decirse de las OSC menos establecidas o de menor envergadura. Sin embargo, resulta alentador observar la cooperación transectorial de las partes interesadas españolas en temas relacionados con la educación para la ciudadanía.

A fin de garantizar que los profesores estén cualificados para impartir la asignatura en los colegios, se establecen marcos de competencia cívica y las autoridades españolas promueven tanto la FIP como el DPC²⁷. No obstante, más del 70% de profesores informan de la falta de incentivos para la participación en el DPC²⁸. Esto, acompañado del envejecimiento de la población docente y la proporción de profesores con contratos temporales que ya se ha mencionado, conduce a la necesidad de facilitar su participación en la formación, si se esperan desarrollar las competencias cívicas en los colegios. Para complicar aún más la situación, la provisión de formación varía entre comunidades autónomas; por ejemplo, la educación inclusiva y la igualdad de género forman parte del DPC en Extremadura; la diversidad sexual, familiar y de género, la democracia y la coeducación, en Valencia; y el



Fuente: NMCImages

25 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2018, España. p. 21.

26 Ministerio de Educación y Formación Profesional (año). Consejo Escolar del Estado. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/educacion/mc/cee/organizacion/composicion.html>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

27 Comisión Europea (2018). Monitor de la Educación y la Formación 2018. pp.: 21-22. Disponible en: <https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/volume-1-2018-education-and-training-monitor-country-analysis.pdf>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

28 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2019. p.5.

respeto intercultural y la educación igualitaria, en Madrid²⁹. Todos estos temas son esenciales para la enseñanza de la educación para la ciudadanía, pero no todos los profesores se benefician de esta situación, y si lo hacen, debido a sus contratos temporales, pueden ser reubicados en otra región con un enfoque diferente. Esto pone de manifiesto los obstáculos existentes para implantar la asignatura con éxito y garantizar la inclusión social satisfactoria de los ciudadanos.

Dadas las presiones que experimentan los profesores, las OSC están proporcionando un alivio muy necesario, al promover cursos de formación; intercambiar prácticas óptimas sobre educación para la ciudadanía; y participar en redes de educación locales, regionales y nacionales para impulsar una mayor participación política.



CASE STUDY

La Liga, miembro de SOLIDAR Foundation, en colaboración con la [Fundación CIVES](#), financia y apoya desde 2016 una iniciativa llamada [Network of Citizenship Schools](#). Al comprender el apoyo insuficiente del Gobierno, La Liga y CIVES crearon una plataforma para conectar universidades, centros educativos y partes interesadas en la educación. La plataforma brinda la oportunidad de intercambiar prácticas sobre educación para la ciudadanía, integrar la educación para la ciudadanía mundial en los debates en España y unir a los profesionales del ámbito de la educación en distintos eventos nacionales.

La base de datos recopilada por ellos incluye prácticas de enseñanza, ejemplos de actividades y formas de expandir el plan de estudios de educación para la ciudadanía con temas como el género, la sexualidad, y el diálogo intercultural. La red es extracurricular, no está vinculada a reformas educativas nacionales y recibe fondos de la administración local de Extremadura, dado su sonado éxito en la región. Más de 100 profesionales de la educación asistieron a la última conferencia de la plataforma, celebrada en Andalucía, cuya temática se centró en los derechos humanos.

Los miembros de SOLIDAR Foundation informan del peligro de que el extremismo de derecha diluya la educación para la ciudadanía en algunas regiones, lo que refuerza de nuevo el problema de las discrepancias regionales. Nuestros miembros esperan ver la inclusión de los alumnos en un enfoque más participativo de la educación para la ciudadanía, que recibiría más atención en el sistema educativo de lo que actualmente lo hace.

²⁹ Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2018, España. p.5.

DIÁLOGO INTERCULTURAL

España continúa siendo el país **con mayor índice de abandono prematuro de la educación y la formación (ELET) de la UE, con un 17,9%**. Asimismo, es el país de la UE con la mayor proporción de individuos que no trabajan, ni estudian ni reciben formación (ninis) y que abandonaron la educación y la formación de forma prematura³⁰. Pese a que este hecho resulta problemático, es importante destacar que, desde 2009, España ha hecho enormes avances al respecto. Es una cuestión en la que se debe seguir trabajando; no obstante, recientemente han salido a la luz otros problemas de desigualdad a través del índice ELET. El valor de dicho índice es del 31,9% para los alumnos nacidos en el extranjero, lo que revela que España está experimentando la mayor brecha entre alumnos nativos y extranjeros de la UE. No es solo un problema para los niños con orígenes migrantes, ya que los alumnos nativos de algunas zonas del sur de España también se están quedando atrás, y en Mallorca, el índice ELET supera el 20%³¹. Si, además, se considera el hecho de que en 2018 la participación de los adultos en la educación fue inferior a la media de la UE, alcanzando el 10,5%³², surgen dudas sobre si el sistema educativo está adaptado a las necesidades de los estudiantes.

La falta de un enfoque centrado en el estudiante resulta aún más llamativa al evaluar las cifras de repetición de cursos: un 12,3% repiten el primer curso, un 10,7% el segundo curso; un 11% el tercer curso y un 9,5% el cuarto curso. Estas cifras no han mejorado en los últimos años³³ y apuntan a los errores en la forma en que el sistema ed-

ucativo español trata a los alumnos y la rigidez para adaptarse a sus necesidades. Es difícil aplicar un enfoque centrado en el estudiante, dado que el tamaño de las clases en España es de los mayores de Europa, con 25 alumnos³⁴ por profesor. Esta abrumadora situación no deja demasiado margen a los docentes para adaptar los métodos de enseñanza a los alumnos que necesitan apoyo. No obstante, aunque los resultados académicos son inculporios, es sorprendente comprobar que el enfoque educativo integral y la educación intercultural están calando en numerosos documentos oficiales³⁵. **La aplicación incorrecta de políticas y las disparidades regionales parecen estar creando brechas considerables en materia de inclusión entre los ciudadanos españoles.**

La educación intercultural se presenta como un objetivo general en el currículo educativo de España³⁶, y la mayoría de las comunidades autónomas, como Aragón, Cantabria y Andalucía, ofrecen mediación intercultural para facilitar la recepción y la integración social de los recién llegados, al mismo tiempo que fomentan la coexistencia intercultural³⁷. El desarrollo personal, intelectual, social y emocional son prioridades del plan de estudios, pero se deja en manos de las administraciones educativas de las comunidades autónomas³⁸, lo que explica las desigualdades. El índice ELET y los índices de repetición de curso en el sur de España se contrarrestan con un mejor enfoque en el norte. Cataluña cuenta con unos sistemas educativos centrados en el estudiante, que se adaptan perfectamente a las necesidades de los alumnos con orígenes mi-

30 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2019. pp.: 51-54.

31 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2018. pp.: 31-32

32 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2019. España.

33 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2018 España. p.6.

34 Comisión Europea. Monitor de la Educación y la Formación 2019. p. 24.

35 Comisión Europea. (2019). Integración del alumnado de procedencia migrante en los centros escolares europeos. Informe Eurydice. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/sites/eurydice/files/integrating_students_from_migrant_backgrounds_into_schools_in_europe_national_policies_and_measures.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

36 *Ibid.* p.108.

37 *Ibid.* p.110.

38 *Ibid.*

grantes, fomentando el diálogo intercultural. Provee educación en catalán en los colegios y organiza clases preparatorias de español y catalán para los alumnos migrantes. Esto facilita la rápida integración de dichos alumnos en la educación general, a fin de evitar que crezcan las brechas de conocimiento y acelerar el proceso de integración³⁹. El apoyo no solo se limita a la dimensión cognitiva, a diferencia de otras comunidades, si no que va más allá y abarca las necesidades emocionales y sociales, y trata de forma integral las necesidades de los alumnos⁴⁰. Esto exige una formación docente adecuada, que se ofrece en Cataluña, pero no en otras comunidades. La supervisión de la aplicación del apoyo psicosocial o la formación docente asociada con el enfoque educativo integral no se lleva a cabo correctamente en las comunidades⁴¹. Además, en Cataluña, se han establecido procedimientos y planes para la cooperación entre profesores del mismo colegio a fin de coordinar la educación de los estudiantes con orígenes migrantes⁴².

La formación docente resulta problemática en toda España ya que, aunque tienen muchas tareas relacionadas con la educación intercultural y la integración, los marcos de competencias incluyen menciones muy vagas al respecto⁴³, y crean el riesgo de aumentar la carga de trabajo docente sin recibir el respaldo adecuado.

El apoyo que reciben los alumnos migrantes en Cataluña está sistematizado. La planificación se realiza de acuerdo con las necesidades de los alumnos, con materiales de apoyo específicos y equipos de orientación especializados en el desarrollo de la lengua, la interculturalidad y la cohesión social⁴⁴. La dependencia en actividades extracurriculares

y en la participación de los padres en la educación formal son puntos destacados en España y, especialmente, en Cataluña⁴⁵. El Departamento de Educación ofrece «Talleres de lengua e integración social de familias en el entorno educativo», que ayudan a los padres y tutores con el aprendizaje del catalán. Asimismo, les permite comprender el modo de supervisar los progresos de los niños; participar en las actividades cotidianas de los colegios y reforzar la cohesión social en estos. Estas acciones son parte de un plan local de educación, que también especifica el modo en que los colegios deberían conectar con la comunidad local y abordar los desafíos generales a los que se enfrentan los alumnos para garantizar su integración⁴⁶.

Por lo tanto, muchas OSC colaboran con colegios y les proporcionan apoyo para el aprendizaje y conferencias interculturales. Además, llevan a cabo actividades de concienciación y organizan talleres para promover la diversidad. Más allá de dichas iniciativas, La Liga ofrece apoyo específico a los migrantes. Adopta una perspectiva de aprendizaje permanente frente a la educación intercultural y se asegura de promover la coexistencia pacífica que permite el desarrollo fructífero de las comunidades locales y regionales. A este respecto, La Liga ofrece cursos de español a migrantes para compensar la situación en aquellas comunidades en las que esto no es habitual, al mismo tiempo que garantiza que la interculturalidad, la ciudadanía mundial y los derechos humanos sean temas debatidos con los migrantes. La Liga gestiona centros de asistencia y orientación de migrantes en los que se les proporciona apoyo legal e información sobre los recursos sociales disponibles, como la educación, la sanidad, y se les prepara para obtener la nacionalidad.

39 Comisión Europea. (2019). Integración del alumnado de procedencia migrante en los centros escolares europeos. Políticas y medidas nacionales.

40 *Ibid.* pp.15, 22.

41 *Ibid.* p.66.

42 *Ibid.* p. 136.

43 *Ibid.* p. 155.

44 Comisión Europea. Integración del alumnado de procedencia migrante en los centros escolares europeos. p. 150-153.

45 *Ibid.* p. 142.

46 *Ibid.* p. 159.

La posición privilegiada que se ofrece al aprendizaje no formal e informal (NFIL) en España sobre temas relacionados con el enfoque educativo integral y el diálogo intercultural debe ser apreciado. Sin embargo, en muchas comunidades esto es insuficiente, ya que no

va acompañado del apoyo necesario del Estado o de un sistema educativo formal sólido. Por ello, se corre el riesgo de crear brechas que no son propicias para la cohesión social o la integración satisfactoria de todas las personas en la sociedad.

ESTUDIO DE CASO

La Liga, miembro de SOLIDAR Foundation, desarrolló un programa llamado *Family schools* en las provincias de Zamora y Palencia (Castilla y León), colaborando con colegios para facilitar el acceso de los padres y tutores al proceso educativo de sus hijos. De manera similar al programa que ofrece el Departamento de Educación de Cataluña, La Liga ofrece talleres sobre participación en el proceso de aprendizaje y asistencia a los alumnos con un desarrollo integral fuera de la escuela.

La Liga se asoció con canales de televisión de Zamora para televisar los cursos, y aumentar el acceso a sus clases. Solo en un año, 2.018.566 personas asistieron a los 41 talleres ofrecidos por La Liga. Las autoridades públicas están reconociendo el valor del NFIL, y comienzan a aceptar la experiencia de las OSC que trabajan en el ámbito de la educación en España.



Liga española
de la
educación
De Unidad Pública



Fuente: La Liga

FINANCIACIÓN

La inversión pública en educación sigue estando a niveles bajos, y representó solo el 4% del PIB en 2018, por debajo de la media de la UE. Esto ha incrementado los costes en materia de educación que las familias deben asumir en un 34% entre 2009 y 2016, lo que supone una presión significativa para los hogares de renta baja, y explica aún más la desigualdad de re-

sultados académicos de los alumnos⁴⁷. Los miembros de SOLIDAR Foundation informan de que incluso el sistema de subvenciones para las OSC se basa en un sistema anual, lo que impide la posibilidad de planificar proyectos con un horizonte temporal más amplio y disminuye la capacidad de las OSC de compensar la reducida inversión pública.

RECOMENDACIONES



CIUDADANÍA DIGITAL

- ♦ Inversión en infraestructura digital en los colegios de toda España.
- ♦ Apoyo a la formación de profesores en competencias digitales, en el contexto de los contratos precarios y el envejecimiento de la población docente.
- ♦ Promoción gubernamental del NFIL en la educación digital que ofrecen las OSC, de forma similar a la gestión que se lleva a cabo para las competencias cívicas.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

- ♦ Provisión de Educación para la Ciudadanía como una asignatura independiente, obligatoria y no como una alternativa a la Religión.
- ♦ Coordinación nacional de políticas de educación para la ciudadanía, y en concreto, de los contenidos del plan de estudios, que necesitan actualizarse para incluir temas como el género, el diálogo intercultural y la ciudadanía digital.



DIÁLOGO INTERCULTURAL

- ♦ Garantía de que el enfoque educativo integral sea accesible para todos los alumnos, también en colegios ubicados en zonas desfavorecidas desde un punto de vista socioeconómico.



FINANCIACIÓN

- ♦ Inversiones dirigidas a apoyar las comunidades autónomas con bajo rendimiento.
- ♦ Aumento de los fondos para educación, garantizando que los costes que las familias deben asumir se reducen, a fin de combatir las desigualdades de acceso a la educación.
- ♦ Aumentar la financiación y la flexibilidad asociada a las subvenciones para las OSC, con el objetivo de ofrecerles estabilidad a largo plazo.

⁴⁷ Comisión Europea. Informe por país, España 2019. p. 50.

BIBLIOGRAFÍA

Conferencia Episcopal Española (2017). Nota de la C. E. de Enseñanza y Catequesis sobre la opción por la Enseñanza Religiosa Católica (2016-2017). Disponible en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/nota-la-c-e-ensenanza-cate-que-sis-la-opcion-la-ensenanza-religiosa-catol-ica-2016-2017/>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2018). Monitor de la Educación y la Formación 201, España. Disponible en: https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/doc-ument-library-docs/et-monitor-report-2018-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2018). Monitor de la Educación y la Formación 2018. Disponible en: <https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/volume-1-2018-education-and-training-monitor-country-analysis.pdf>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2019). Informe por país 2019, España. *Acompaña al documento: Semestre Europeo 2019. Evaluación de los avances en lo que respecta a las reformas estructurales y la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y resultados de los exámenes exhaustivos conforme al Reglamento (UE) n.º 1176/2011, p.71.* Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file-import/2019-europe-an-semester-country-report-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2019). La educación digital en los centros educativos en Europa. Informe Eurydice. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/sites/eurydice/files/en_digital_education_n.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2019). Ficha informativa sobre administración digital 2019, España. Disponible en: https://joinup.ec.europa.eu/sites/default/files/inline-files/Digital_Government_Fact_sheets_Spain_2019.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2019). Monitor de la Educación y la Formación 2019, España. Disponible en: https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/doc-ument-library-docs/et-monitor-report-2019-spain_en.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Comisión Europea (2019). Monitor de la Educación y la Formación 2019. Disponible en: <https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/document-library-docs/volume-1-2019-education-and-training-monitor.pdf>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Disponible en: <https://www.boe.es/bus-car/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>. Último acceso: 13 de enero de 2020.

Comisión Europea (2019). Integración del alumnado de procedencia migrante en los centros escolares europeos. Políticas y medidas nacionales. Informe Eurydice. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/sites/eurydice/files/integrating_students_from_migrant_backgrounds_into_schools_in_europe_national_policies_and_measures.pdf. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Eurydice (2019). Educación Primaria – España [en línea]. *Eurydice*. Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/primary-education-42_en. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Eurydice (2019). Educación Secundaria y Postsecundaria no Superior – España [en línea]. https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/secondary-and-post-secondary-non-tertiary-education-43_en. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. (2019). Consejo Escolar del Estado.

Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/educacion/mc/cee/organizacion/composicion.html>. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>. Último acceso: 13 de enero de 2020.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y Red.es (2018). Sociedad digital y Derecho. Disponible en: https://www.boe.es/biblio-teca_juridica/abrir_pdf.php?id=-PUB-NT-2018-97. Último acceso: 16 de diciembre de 2019.

Constitución Española. Aprobada por Las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978; Ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978; Sancionada por S. M. el Rey ante Las Cortes el 27 de diciembre de 1978. Disponible en: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Nor-mas/Norm/const_espa_texto_ingles_0.pdf. Último acceso: 13 de enero de 2020.

BUILDING
LEARNING
SOCIETIES 

solidar FOUNDATION

Rue de Pascale 4-6
B-1040 Brussels – Belgium
www.solidar.org

Editores responsables: Lucie Susova, Elisa Gambardella
Autor: Andrei Frank
Coordinación de la publicación: Violeta Meotto, Andrei Frank
Diseño Gráfico: Maximilian Fischer
Aportaciones de: La Liga, CIVES Fundacion

SOLIDAR Foundation es una red europea formada por 60 ONG que trabajan para promover la justicia social en Europa y en el mundo. SOLIDAR y SOLIDAR Foundation dan voz a las preocupaciones de sus organizaciones miembros ante la UE y las instituciones internacionales en los sectores de política de asuntos sociales, cooperación internacional y aprendizaje permanente. Para más información, visite www.solidar.org

© SOLIDAR 2020



El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

